

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

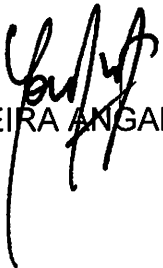
Radicado 54172-4089-001-2021-00156-00

Chinácota, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso (CGP), fíjese el día miércoles 10 de noviembre de este año a la hora de las 9:00 de la mañana a efectos de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos en audiencia virtual dentro del proceso de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la referencia siendo causantes JESUS MARIA CAMARGO PARADA y HERSILIA DUARTE DE CAMARGO, el cual presentarán de común acuerdo los interesados.

Se les requiere a los interesados si desean asistir a la audiencia virtual allegar el correo electrónico actual, para enviar el respectivo link.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez